

# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como : Atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel, como en los servicios ambulatorios y de hospitalización; impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Planear, organizar, dirigir y controlar la adecuada utilización de recursos humanos, financieros y materiales de la Institución; así como las actividades que cada departamento de la Institución realiza con el fin de satisfacer la demanda de los pacientes.

Alcanzar las metas trazadas para el año 2005, logrando ser más eficientes y manteniendo la calidad de los servicios proporcionados en el área de consulta externa como en hospitalización.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,700,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,700,000	
16 Transferencias Corrientes		12,958,240
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	12,958,240	
<b>Total</b>		<b>15,658,240</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,150,000	684,790	1,834,790
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,296,610	2,015,210	7,311,820
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	6,511,630		6,511,630
<b>Total</b>			<b>12,958,240</b>	<b>2,700,000</b>	<b>15,658,240</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	15,658,240
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	15,624,240
Remuneraciones	11,132,830
Bienes y Servicios	4,491,410
Gastos Financieros y Otros	34,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34,000
<b>Total</b>	<b>15,658,240</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,834,790
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	1,834,790
02 Servicios Integrales en Salud		7,311,820
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	491,585
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda.	6,820,235
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		6,511,630
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral del área geográfica de influencia del SIBASI CENTRO.	5,984,600
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	527,030
<b>Total</b>		<b>15,658,240</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	890,535	910,255	34,000	1,834,790
2005-3215-3-01-01-21-1 Fondo General		890,535	225,465	34,000	1,150,000
2 Recursos Propios			684,790		684,790
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	3,955,040	3,356,780		7,311,820
2005-3215-3-02-01-21-1 Fondo General		451,550	40,035		491,585
02-21-1 Fondo General		3,503,490	1,301,535		4,805,025
2 Recursos Propios			2,015,210		2,015,210
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		6,287,255	224,375		6,511,630
2005-3215-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	5,760,225	224,375		5,984,600
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	527,030			527,030
<b>Total</b>		<b>11,132,830</b>	<b>4,491,410</b>	<b>34,000</b>	<b>15,658,240</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			9	19,080	9	19,080
251.00 - 300.99	8	27,270	35	118,500	43	145,770
301.00 - 350.99	33	130,700	58	229,470	91	360,170
351.00 - 400.99	57	261,590	1	4,885	58	266,475
401.00 - 450.99	109	552,880	25	130,165	134	683,045
451.00 - 500.99	107	605,190	34	191,080	141	796,270
501.00 - 550.99	74	467,465	4	25,760	78	493,225
551.00 - 600.99	79	544,215	18	122,015	97	666,230
601.00 - 650.99	70	523,815	3	22,555	73	546,370
651.00 - 700.99	75	609,290	3	24,950	78	634,240
701.00 - 750.99	35	303,705	2	16,910	37	320,615
751.00 - 800.99	38	354,310			38	354,310
801.00 - 850.99	34	335,245			34	335,245
851.00 - 900.99	24	251,630			24	251,630
901.00 - 950.99	3	33,185			3	33,185
951.00 - 1,000.99	6	70,275			6	70,275
1,001.00 - 1,100.99	54	686,705	16	206,940	70	893,645
1,101.00 - 1,200.99	14	190,375			14	190,375
1,201.00 - 1,300.99	2	30,335			2	30,335
1,301.00 - 1,400.99	3	49,545	3	48,105	6	97,650
1,401.00 - 1,500.99	7	122,455			7	122,455
1,501.00 - 1,600.99	3	55,300			3	55,300
1,901.00 - 2,000.99	2	46,080			2	46,080
2,001.00 - 2,100.99	2	48,760			2	48,760
2,101.00 - 2,200.99	1	25,435			1	25,435
2,301.00 En Adelante			1	30,525	1	30,525
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>6,325,755</b>	<b>212</b>	<b>1,190,940</b>	<b>1,052</b>	<b>7,516,695</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	46,080
Personal Técnico	613	128	741	5,715,495
Personal Administrativo	127	58	185	1,210,535
Personal de Obra	22	2	24	119,325
Personal de Servicio	77	23	100	425,260
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>212</b>	<b>1,052</b>	<b>7,516,695</b>